

EUSKAL TELEBISTA - TELEVISIÓN VASCA, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

**Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.,
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008
e Informe de gestión del ejercicio 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

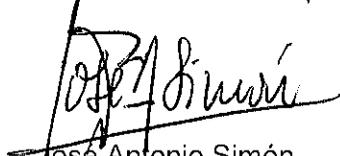
Al Accionista Único de Euskal Telebista-Televisión Vasca, S.A., (Sociedad Unipersonal)

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que el Administrador Único formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2.2 de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad" se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 30 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, el artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, determina que éste, así como las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios (Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. y Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.), de cuyas acciones es el único titular, se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (nota 4 de la memoria adjunta) y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen. Por otra parte, el artículo 44 de la Ley anteriormente mencionada establece que, sin perjuicio del Presupuesto del Ente y de los presupuestos de las entidades gestoras y filiales, se establecerá un presupuesto consolidado con objeto de evitar déficits eventuales o definitivos y de permitir su cobertura mediante el superávit de las entidades integradas en este presupuesto consolidado.

Dadas estas circunstancias y dada la naturaleza y el objeto social de este Grupo, el coste de los servicios de gestión, administración y otros prestados o asumidos por el Ente o por cualquiera de sus Sociedades de Gestión, en relación con el resto de las mismas, no se repercute a éstas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A. al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que el Administrador Único considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Antonio Simón
Socio-Auditor de Cuentas

19 de junio de 2009

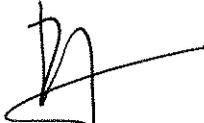
**Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.,
Sociedad Unipersonal**

**Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008**

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'D' followed by a horizontal line extending to the right.

EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

<u>Nota</u>	<u>Página</u>
Balance de situación	1
Cuenta de pérdidas y ganancias	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria de las cuentas anuales	7
1 Información general	7
2 Bases de presentación	8
2.1 Imagen fiel	8
2.2 Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad	8
2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	11
2.4 Agrupación de partidas	11
2.5 Moneda de presentación	11
3 Criterios contables	11
3.1 Inmovilizado intangible	11
3.2 Inmovilizado material	12
3.3 Costes por intereses	13
3.4 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros	13
3.5 Activos financieros	13
3.6 Derivados financieros y cobertura contable	15
3.7 Existencias	16
3.8 Patrimonio neto	17
3.9 Pasivos financieros	17
3.10 Subvenciones recibidas	17
3.11 Impuestos corrientes y diferidos	18
3.12 Prestaciones a los empleados	19
3.13 Provisiones y pasivos contingentes	19
3.14 Reconocimiento de ingresos	20
3.15 Arrendamientos	21
3.16 Transacciones en moneda extranjera	21
3.17 Transacciones entre partes vinculadas	22
4 Gestión del riesgo financiero	22
4.1 Estimación del valor razonable	23
5 Inmovilizado intangible	24
6 Inmovilizado material	25
7 Análisis de instrumentos financieros	26
7.1 Análisis por categorías	26
7.2 Análisis por vencimientos	27
7.3 Calidad crediticia de los activos financieros	27
8 Préstamos y partidas a cobrar	27
9 Existencias	27
10 Capital y prima de emisión	29
11 Reservas y resultados de ejercicios anteriores	29
12 Resultado del ejercicio	30
13 Subvenciones de capital recibidas	31
14 Débitos y partidas a pagar	31





EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

<u>Nota</u>		<u>Página</u>
15	Provisiones a corto plazo	32
16	Ajustes por periodificación	33
17	Ingresos y gastos	33
18	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	36
19	Resultado financiero	36
20	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	37
21	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	37
22	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	38
23	Contingencias	38
24	Retribución al Consejo de Administración y alta dirección	38
25	Otras operaciones con partes vinculadas	39
26	Otra información	40



EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de 2008
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado intangible	5	6.141.149
Inmovilizado material	6	56.254.496
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		62.395.645
ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	9	20.299.568
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-8	25.141.473
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		7.730.534
Clientes, empresas del grupo y asociadas		2.546.202
Deudores varios		2.850.438
Personal		183.829
Activos por impuesto corriente		11.830.470
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	9.525.643
Créditos a empresas		9.525.643
Inversiones financieras a corto plazo	7	408.375
Otros activos financieros		408.375
Periodificaciones a corto plazo	16	238.906
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		17.611
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		55.631.576
TOTAL ACTIVO		118.027.221

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre de 2008
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios		63.633.286
Capital	10	90.228.418
Prima de emisión	10	76.554.583
Reservas conversión NPGC	11	(12.282)
Resultados de ejercicios anteriores	11	(95.021.232)
Resultado del ejercicio	12	(8.116.201)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	10.524.489
TOTAL PATRIMONIO NETO		74.157.775
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo	7-14	261.678
Otros pasivos financieros		261.678
Periodificaciones a largo plazo	16	479.520
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		741.198
PASIVO CORRIENTE		



EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre de 2008
Provisiones a corto plazo	15	<u>3.138.170</u>
Deudas a corto plazo	7-14	<u>564.088</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7-14	<u>38.997.061</u>
Proveedores		34.026.833
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		1.008.640
Acreedores varios		447.855
Anticipos de clientes		1.369.077
Pasivos por impuesto corriente		2.144.656
Periodificaciones a corto plazo	16	<u>428.929</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>43.128.248</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>118.027.221</u>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2008
Importe neto de la cifra de negocios	17	27.008.924
Ventas		23.248.157
Prestación de servicios		3.760.767
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		2.882.221
Trabajos realizados por la empresa para su activo		203
Aprovisionamientos		(63.658.857)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17	(16.325.576)
Trabajos realizados por otras empresas		(47.333.281)
Otros ingresos de explotación		106.805.485
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		53.175
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17	106.752.310
Gastos de personal	17	(35.903.280)
Sueldos, salarios y asimilados		(27.126.314)
Cargas sociales		(8.776.966)
Otros gastos de explotación	17	(38.894.304)
Servicios exteriores		(38.092.251)
Tributos		(116.375)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(197.823)
Otros gastos de gestión corriente		(487.855)
Amortización del inmovilizado	17-5-6	(8.043.311)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	1.735.402
Excesos de provisiones		-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.750
Deterioros y pérdidas		-
Resultados por enajenaciones y otras	17	1.750
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(8.065.767)
Ingresos financieros		7.477
Gastos financieros		(18.979)
Diferencias de cambio		(38.932)
RESULTADO FINANCIERO	19	(50.434)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(8.116.201)
Impuestos sobre beneficios	28	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(8.116.201)





EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2008</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12	<u>(8.116.201)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		<u>7.127.446</u>
		<u>7.127.446</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		<u>(1.735.402)</u>
		<u>(1.735.402)</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>(2.724.157)</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

	Capital escriturado (Nota 10)	Prima de emisión (Nota 10)	Reservas (Nota 11)	Resultado ejercicios anteriores (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 12)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13)	Total
Saldo, final año 2007	83.336.031	76.554.583	-	(91.153.246)	(3.867.986)	-	64.869.382
Ajustes por aplicación NPGC	-	-	(12.282)	-	-	5.132.445	5.120.163
Saldo ajustado, inicio año 2008	83.336.031	76.554.583	(12.282)	(91.153.246)	(3.867.986)	5.132.445	69.989.545
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(8.116.201)	5.392.044	(2.724.157)
Operaciones con socios o propietarios							
- Aumentos de capital	6.892.387	-	-	-	-	-	6.892.387
- Distribución de resultados	-	-	-	(3.867.986)	3.867.986	-	-
Saldo, final año 2008	90.228.418	76.554.583	(12.282)	(95.021.232)	(8.116.201)	10.524.489	74.157.775



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en Euros)

	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	20	
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(8.116.201)
Ajustes del resultado		6.554.416
Cambios en el capital corriente		(10.717.188)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(50.434)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>(12.329.407)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	21	
Pagos por inversiones		(14.172.712)
Cobros por desinversiones		12.223.850
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(1.948.862)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	22	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		14.019.833
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		261.678
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		<u>14.281.511</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		<u>3.242</u>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		14.369
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		17.611





EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en Euros)**

1. Información general

Euskal Telebista - Televisión Vasca (en adelante, la sociedad) fue constituida con personalidad jurídica propia y duración indefinida, mediante escritura pública otorgada el 4 de noviembre de 1982.

Su creación fue aprobada mediante Decreto 157/1982, de 19 de julio, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco del 16 de agosto de 1982

La sociedad, que tiene la consideración de Sociedad Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se rige por el Decreto de su creación, Decreto 157/1982, de 19 de julio, por los preceptos por los que se rigen las sociedades estatales a que se refiere el artículo 6.1. a) de la Ley General Presupuestaria, de 4 de enero de 1977, por la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, sobre la creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, por la normativa reguladora de la Hacienda General del País Vasco que le sea aplicable, por la Ley de 22 de diciembre de 1989, sobre las Sociedades Anónimas, y por los demás preceptos legales que le son de aplicación.

Su objeto lo constituye la producción y transmisión de imágenes y sonidos simultáneamente a través de ondas o mediante cables destinados, mediata o inmediatamente, al público en general, con fines informativos, culturales, artísticos, comerciales, recreativos, publicitarios, así como medio de cooperación con el sistema educativo y de fomento y difusión de la cultura vasca y, en especial, el fomento y desarrollo del euskera, así como cuantas actividades sean anejas o complementarias de las anteriores.

El 25 de septiembre de 2007 el Socio Único de la Sociedad acordó trasladar el domicilio social de Iurreta – Durango (Vizcaya) a Bilbao, acuerdo que se elevó escritura pública el 2 de octubre de 2007. Desde dicha fecha la Sociedad tiene su representación legal en Bilbao y mantiene tres centros, uno en Bilbao, otro en Iurreta – Durango (Vizcaya) y otro en Miramón (San Sebastián).

La totalidad de las acciones que componen el capital social de la sociedad son propiedad del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente "Radio Televisión Vasca" y las Sociedades Públicas gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato – Programa para el período 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato-Programa para el período 2007-2010.

Dicho Contrato – Programa define, de acuerdo con la legislación en vigor, los contenidos del servicio público de radiodifusión y televisión que el Ente Público, Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca tiene encomendados, concreta los objetivos del Ente Público expresados en su Plan Estratégico para el período 2008-2011, así como sus compromisos en relación con la prestación del servicio público de radio y televisión y con la gestión del servicio y define una financiación estable mediante la determinación de las aportaciones del Gobierno Vasco para la compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido y para las inversiones en activos reales y en activos financieros del período 2007-2010 del Ente Público y de sus Sociedades Gestoras.

La Sociedad pertenece al Grupo encabezado por el Ente Público Euskal Irrati Telebista cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Bilbao

2. Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2. Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 son las primeras cuentas anuales que se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008 (en adelante, PGC 2007). Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2007 (en adelante, PGC 1990) (Nota 2.2.1).

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales iniciales. La entidad ha optado por no presentar información comparativa del ejercicio anterior adaptada al PGC 2007, para lo cual, ha elaborado un balance de apertura del ejercicio 2007 con arreglo a los nuevos criterios y de acuerdo con las disposiciones transitorias de mencionado Real Decreto que, por lo tanto, se ha aplicado por primera vez en el ejercicio 2008.

En consecuencia, la fecha de transición de la entidad al PGC 2007 ha sido 1 de enero de 2008. En la Nota 2.2.2 se presentan las conciliaciones del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007, que recoge el efecto de la variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad.

A continuación se incluyen, a efectos informativos, el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, correspondientes a las últimas cuentas anuales formuladas de acuerdo con la normativa contable anterior:





EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ACTIVO	Euros	PASIVO	Euros
Inmovilizado		Fondos propios	
Gastos de establecimiento	12.282	Capital suscrito	83.336.031
Inmovilizado inmaterial	3.513.558	Prima de Emisión	76.554.583
Inmovilizado material	<u>53.098.593</u>	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(91.153.246)
	<u>56.624.433</u>	Pérdidas y ganancias	<u>(3.867.986)</u>
			<u>64.869.382</u>
Activo circulante		Ingresos a distribuir en varios ejercicios	
Existencias	17.412.771	Subvenciones de capital	<u>5.132.445</u>
Deudores	46.287.274		<u>5.132.445</u>
Inversiones financieras temporales	397.677		
Tesorería	14.369	Acreedores a corto plazo	
Ajustes por periodificación	<u>44.859</u>	Deudas con empresas del grupo	691.671
	<u>64.156.950</u>	Acreedores comerciales	43.074.179
		Otras deudas no comerciales	4.109.749
		Provisiones para operaciones de tráfico	2.836.274
		Ajustes por periodificación	<u>67.683</u>
			<u>50.779.556</u>
TOTAL ACTIVO	<u>120.781.383</u>	TOTAL PASIVO	<u>120.781.383</u>

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	26.032.641
Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	1.296.315
Aumento de existencias de producto terminado	1.027.404
Otros ingresos de explotación	97.146.768
Aprovisionamientos	(59.425.719)
Gastos de personal	(33.239.564)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(4.343.548)
Variación de las provisiones de tráfico	183.504
Otros gastos de explotación	<u>(35.034.010)</u>
Resultado de explotación	(6.356.209)
Resultados financieros	915.101
Resultado ordinario	(5.441.108)
Resultados extraordinarios	1.573.122
Resultado antes impuestos	(3.867.986)
Impuesto sobre sociedades	-
Resultado del ejercicio	(3.867.986)

El balance de apertura del ejercicio 2008 se ha confeccionado siguiendo las normas recogidas en la Disposición Transitoria 1ª del Real Decreto 1514/2007 según se describe a continuación:

- Se han registrado, en su caso, todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el Plan General de Contabilidad; se han dado de baja todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento no está permitido por el Plan General de Contabilidad y se han reclasificado los elementos patrimoniales en sintonía con las definiciones y los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.
- La Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales que deben incluirse en el balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, excepto los instrumentos financieros que se valoren por su valor razonable.

Además, de acuerdo con la Disposición Transitoria 2ª del RD 1514/2007 la Sociedad no ha aplicado excepciones voluntarias a la regla general de primera aplicación.

2.2.1. Conciliación entre PGC 1990 y PGC 2007

La conciliación en la que se recoge la cuantificación del impacto que produce la variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	<u>Nota 2.2.1</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>
Patrimonio neto total según PGC 1990		64.869.382
Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Subvenciones	(1)	5.132.445
Eliminación de gastos de establecimiento	(2)	<u>(12.282)</u>
Patrimonio neto total según PGC 2007		<u>69.989.545</u>

A continuación se incluye una explicación de los ajustes más significativos incorporados al patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007.

(1) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Reclasificación al patrimonio neto del importe recibido del Gobierno Vasco como Subvenciones para la financiación de inversiones en proyectos de participación como coproductores en cine vasco.

(2) Eliminación de gastos de establecimiento

Se trata de gastos de ampliación de capital que no cumplen bajo el nuevo prisma normativo contable la definición de activo.

La Sociedad no ha reflejado el efecto impositivo de estos ajustes por disponer de créditos fiscales por Bases imponibles negativas suficientes para compensar dichos efectos y no van a suponer una salida efectiva de patrimonio.



2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vidas útiles de los activos del inmovilizado

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus elementos del inmovilizado material. Esta estimación se basa en la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance.

Estimación de Rappels

La Sociedad determina los descuentos sobre volumen de ventas a sus clientes de publicidad en base a las condiciones pactadas con las diferentes agencias y a la facturación a dichos clientes en concepto de publicidad.

2.4. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5. Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación concreta en contrario, en euros.

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante su vida útil estimada (5 años).



Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

b) Propiedad intelectual

Bajo este epígrafe se incluyen los importes satisfechos para la inversión en proyectos de participación, en calidad de productores o coproductores, para la realización de largometrajes, cortometrajes y películas para televisión, dando cumplimiento al Real Decreto del Gobierno Vasco: 215/2007 de 27 de noviembre sobre inversión obligatoria en cine por parte de la Sociedad como operador de televisión. Esta financiación de producciones cinematográficas incorpora la participación en los derechos de explotación de dichas obras. Su amortización se realiza en función de los ingresos generados por cada una de las obras cinematográficas derivado de cualquier forma de explotación, habitualmente en un periodo de doce meses, que se inicia una vez transcurrido un ejercicio desde su estreno en sala cinematográfica, de forma lineal. En caso de que varíen las circunstancias favorables de la producción que permitieron capitalizarlo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas condiciones.

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.



Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Coeficiente</u>
Edificios y otras construcciones	3%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	7% a 20%
Elementos de transporte	14% a 33%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos de proceso de información	20%
Repuestos para inmovilizado	14%
Otro inmovilizado material	10% a 20%
Instalaciones complejas especializadas (incluidas en el epígrafe de maquinaria e instalaciones)	8% a 20%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5. Activos financieros

- a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.



Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- d) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.



En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

3.6. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

- a) Cobertura del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.
- b) Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina como sigue:

- Producciones propias: Se registran a su coste de adquisición y/o producción, que incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su naturaleza y se incorporan a la cuenta "Producción propia" del balance de situación mediante abono en la cuenta "Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El consumo de estos programas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación:
 - 100 % al realizar la emisión del primer pase de cada capítulo.
 - Para las series: "Martín", "Balbemendi", "Pilotari", "Mi querido Kilikowsky" "Oteiza:1908-2008 y Sigo" y "Oteiza 100 Urte", la baja de existencias se da el 60% en la primera emisión y el 40% en la segunda emisión.
- Producciones ajenas: Se valoran a su coste de adquisición, que incluye, básicamente, el coste de materiales, derechos de emisión (royalties) y los gastos de doblaje y subtitulación, considerándose, como un mayor valor, el coste incurrido en determinados trabajos de carácter interno, tales como transcripción, visionado y otros.

La sociedad da de baja el coste de las producciones ajenas al 60% en la primera emisión, a un 30% en la segunda emisión, y el 10% restante, en la tercera. En el caso de emisiones por capítulos de producción ajena, la eliminación de existencias se efectúa por la parte proporcional correspondiente y en la proporción antes mencionada. Asimismo, la sociedad da de baja de existencias las producciones ajenas cuyos derechos de emisión han caducado antes de su emisión.

- Coproducciones propias: Bajo este concepto se incluyen las coproducciones con otras cadenas de televisión. Su valoración incluye la facturación de terceros a la sociedad durante el proceso de producción y los costes de la mano de obra directa imputables.

La baja en existencias coincide con su emisión.

- Producciones por encargo: Las adquisiciones de productos realizados por otras empresas, efectuados para su emisión y posterior comercialización, se valoran a su coste de adquisición o valor neto de realización estimado, al menor de los dos.

La baja en existencias coincide con su emisión.

- Materiales para consumo y reposición: Se valoran utilizando el sistema FIFO (primera entrada - primera salida).

Con carácter general, se establecen provisiones o se dan de baja, por el valor al que figuran en existencias, aquellos derechos de emisión de producciones que se estima no se emitirán o no van a volverse a emitir en el futuro.

3.8. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.9. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.10. Subvenciones recibidas

El Ente Público Euskal Irrati Telebista, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de financiación, el 5 de noviembre de 2002, formalizó un Contrato-Programa para el período 2002-2005, que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato-Programa para el período 2007-2010.

En este contrato se define una financiación estable mediante la determinación de las aportaciones del Gobierno Vasco para la compensación del gasto de explotación y para las inversiones en activos reales y en activos financieros, tanto del Ente Público como de sus Sociedades Gestoras.



Las transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas con una finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociadas con ninguna actividad o área de actividad, en concreto sino con el conjunto de las actividades que la Sociedad realiza, no constituyen ingresos, tratándose como aportaciones del socio.

Las transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas, entre ellas, las transferencias establecidas mediante Contratos-Programa, cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un servicio de interés público constituirán ingresos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.



Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

3.12. Prestaciones a los empleados

Prestaciones Itzarri

La Sociedad tiene firmado con sus trabajadores un Plan de Pensiones. Dicho plan se financia mediante pagos a la entidad aseguradora, Itzarri. Se trata de un plan de pensiones de aportaciones definidas, por tanto, una vez que se han pagado las aportaciones definidas, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una disolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.



Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Publicidad

Estas ventas se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo, por períodos anuales.

Los ingresos de contratos de fecha material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de publicidad, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las plantas de emisión y se incurre en los gastos directos.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el período en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Otras prestaciones

Se trata fundamentalmente de las ventas de programas, alquileres de equipos, prestación de servicios audiovisuales y cesión de derechos de imagen a terceros.

Su devengo se produce a la entrega del contenido o momento de prestación del servicio.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.



3.15. Arrendamientosa) Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.16. Transacciones en moneda extranjeraa) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.



3.17. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4. Gestión del riesgo financiero

Tal y como se indica en la Nota 1 en Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca con carácter plurianual mediante un Contrato-Programa. Actualmente se encuentra en vigor el Contrato Programa para el periodo 2007-2010. El Contrato-Programa tiene el ánimo de reforzar el papel del servicio público de radiodifusión. En virtud de este acuerdo, además de reflejarse de forma patente el cometido de servicio público que EITB, a través de sus Sociedades, desempeña en el ámbito de la radiodifusión vasca, se procedió a definir los contenidos específicos de esa misión de servicio público asignada, y a establecer las pautas de una financiación proporcionada por ese desempeño, siguiendo las pautas apuntadas por las Instituciones de la Unión Europea.

Los compromisos detallados tanto por parte del grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los 4 ejercicios anuales de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar durante los 4 ejercicios, del siguiente modo:

- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:

2007: 117.553.620 euros
2008: 129.400.206 euros
2009: 143.602.371 euros
2010: 151.389.356 euros

- 2) Aportaciones para inversiones reales:

2007: 10.110.445 euros
2008: 13.530.445 euros
2009: 11.331.965 euros
2010: 11.552.066 euros

- 3) Otras aportaciones



El grupo EITB por su carácter de público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

a) Riesgo de tipo de cambio

La sociedad pública Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.U. realiza adquisiciones de derechos de producciones ajenas a productoras internacionales, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos.

Existe riesgo de tipo de cambio por la existencia de transacciones comerciales futuras y pasivos reconocidos en moneda distinta a la funcional de la entidad. Al objeto de mitigar dicho riesgo, la sociedad apoyada en la contratación de la asesora Internacional de Finanzas Omega IGF, ha establecido una política de gestión de riesgo mediante la utilización de distintos instrumentos de cobertura (seguros de cambio, acumuladores y otros), cuyo objetivo consiste en reducir al máximo el riesgo de revalorización del dólar, que es la principal moneda que recogen nuestros pasivos.

La sociedad cuenta con la contratación de producciones ajenas de carácter plurianual en cuanto a sus vencimientos financieros, pero relacionados a materiales y derechos de emisión que ya están recepcionados, y por tanto a un tipo de cambio conocido. La política de la sociedad utilizando los instrumentos señalados pretende mejorar ése tipo de cambio, sin dejar de lado las vicisitudes del mercado.

La cobertura del riesgo, puede oscilar entre un 25 y un 50%, dependiendo del análisis técnico, de la experiencia y de la observación de los mercados.

A 31 de diciembre de 2008 si el euro se hubiese devaluado/revaluado un 5% respecto al dólar americano, manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 187 miles de euros superior/inferior principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencia de cambio por la conversión a dólares americanos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

b) Riesgo de crédito

El grupo EITB, desarrolla su actividad financiera de forma centralizada a través de su matriz EITB. Como consecuencia de esto, la Sociedad no está expuesta a riesgo de crédito de efectivo, ni al de instrumentos financieros derivados, ni al de depositas con bancos e instituciones financieras.

En relación al riesgo de crédito con clientes, la sociedad mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma Mapfre y Caución S.A., mediante la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. La Sociedad tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

4.1. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.



El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

	Euros			Total
	Propiedad intelectual	Aplicaciones informáticas	Anticipos	
Saldo a 01-01-08				
Coste	5.978.141	5.281.327	45.462	11.304.930
Amortización acumulada	(2.762.742)	(5.028.630)	-	(7.791.372)
Valor contable	3.215.399	252.697	45.462	3.513.558
Altas	4.455.704	118.703	79.559	4.653.966
Otras transferencias/traspasos	45.462	2.629	(48.091)	-
Bajas netas	-	(129)	-	(129)
Dotación para amortización	(1.735.402)	(290.844)	-	(2.026.246)
Saldo a 31-12-2008				
Coste	10.479.307	5.402.010	76.930	15.958.247
Amortización acumulada	(4.498.144)	(5.318.954)	-	(9.817.098)
Valor contable	5.981.163	83.056	76.930	6.141.149

a) Subvenciones recibidas

La propiedad intelectual es financiada por subvenciones recibidas del Gobierno Vasco. En el ejercicio 2008 el importe de las subvenciones recibidas por la inversión en cine (propiedad intelectual) y gasto en cine (activado como existencias), ascienden a 6.155.446 euros (Nota 13).

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2008 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 9.386.412 euros.



6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Euros			Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
Saldo a 01-01-08				
Coste	31.970.954	95.527.542	5.100.863	132.599.359
Amortización acumulada	(8.645.007)	(70.855.759)	-	(79.500.766)
Valor contable	23.325.947	24.671.783	5.100.863	53.098.593
Altas	2.537.480	6.062.105	607.325	9.206.910
Trasposos	3.104.599	2.145.823	(5.250.422)	-
Bajas netas	(10.018)	(23.924)	-	(33.942)
Dotación para amortización	(1.297.000)	(4.720.065)	-	(6.017.065)
Saldo a 31-12-08				
Coste	37.588.641	103.496.361	457.766	141.542.768
Amortización acumulada	(9.927.633)	(75.360.639)	-	(85.288.272)
Valor contable	27.661.008	28.135.722	457.766	56.254.496

a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material (instalaciones técnicas y otro inmovilizado material) totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 66.904.100 euros.

b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

c) Bienes bajo arrendamiento financiero

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye mobiliario donde la Sociedad es arrendatario bajo un arrendamiento financiero, con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2008 de 448.590 euros.

d) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de equipos técnicos, espacios y material para la producción por importe aproximado de 3.268.517 euros. El importe de los arrendamientos bajo contratos no cancelables no resulta significativo.

e) Compromisos de compra de inmovilizado

Al 31 de diciembre de 2008 existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado material, por importe de 3.110.987 euros.



f) Otra información

Una parte de los elementos del inmovilizado material susceptibles de inscripción en el Registro de la Propiedad no se encuentran, por el momento registrados a nombre de la entidad.

7. Análisis de instrumentos financieros
7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, es el siguiente:

Euros			
Activos financieros a corto plazo			
	Créditos	Derivados	Fianzas y depósitos
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:			
- Otros activos financieros	-	2.432	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:			
- Otros activos financieros	-	-	405.943
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)			
- Créditos a empresas del grupo	9.525.643	-	-
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	25.141.473	-	-
	<u>34.667.116</u>	<u>2.432</u>	<u>405.943</u>
Euros			
	Deudas	Derivados	Otros
Pasivos financieros a largo plazo:			
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)			
- Acreedores por arrendamiento financiero	261.678	-	-
	<u>261.678</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros a corto plazo:			
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)			
- Acreedores por arrendamiento financiero	89.718	-	-
- Proveedores de inmovilizado	474.370	-	-
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.997.061	-	-
	<u>39.561.149</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



7.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros				
	Pasivos financieros				
	2009	2010	2011	2012	Total
Otros pasivos financieros					
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.997.061	-	-	-	38.997.061
- Otros pasivos	564.088	87.226	87.226	87.226	825.766
	<u>39.561.149</u>	<u>87.226</u>	<u>87.226</u>	<u>87.226</u>	<u>39.822.827</u>

Los activos financieros tienen su vencimiento a corto plazo.

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro no presenta riesgos y se considera, en todos los casos, de alta solvencia.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Los saldos a cobrar con empresas del Grupo no presentan problemas de recuperabilidad.

8. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	
- Créditos a empresas del grupo	9.525.643
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.379.587
- Clientes empresas del grupo y asociadas	2.546.202
- Deudores varios	2.850.438
- Personal	183.829
- Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.830.470
- Provisiones por deterioro del valor	(649.053)
	<u>34.667.116</u>

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren significativamente de sus valores contables.



Se considera que, con carácter general, las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. El análisis de antigüedad de los saldos deudores vencidos es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Hasta 6 meses	(*) 112.017
Más de 6 meses	(**) 545.089
	<u>657.106</u>
(Provisión)	<u>(649.053)</u>
	<u>8.053</u>

(*) Parcialmente provisionada.

(**) Totalmente provisionada.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Al 31 de diciembre de 2008, todas las cuentas a cobrar, vencidas o no, cuya recuperabilidad se pudiera considerar dudosa en dicha fecha, han sido provisionadas.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo inicial	470.074
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	202.835
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	(18.844)
Reversión de importes no utilizados	(5.012)
Saldo final	<u>649.053</u>

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

a) Créditos a empresas del grupo

Los créditos con empresas del grupo a corto plazo recogen la cuenta corriente de crédito que mantiene la Sociedad con el Ente Público – Euskal Irrati Telebista. Dicho saldo es el resultado de todas las operaciones de cobros y pagos, canalizados a través de las cuentas bancarias del Ente Público.

b) Clientes empresas del grupo y asociadas

Los saldos de este epígrafe se desglosan de la siguiente forma (Nota 25):

	<u>Euros</u>
Sociedades del grupo:	
Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco	1.659.729
Sociedades asociadas:	
Expressive Media Projects, S.L	<u>886.473</u>
	<u>2.546.202</u>

Los saldos a cobrar de Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco, por importe de 1.659.729 euros, se han originado, principalmente en base a la prestación de servicios de publicidad.





EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

c) Deudores Varios

La Sociedad ha registrado en este epígrafe los saldos a cobrar de la Diputación Foral de Bizkaia por importe de 2.650.438 euros, en concepto de alquileres y servicios a prestar a la Diputación, según lo establecido en el "Convenio para la puesta a disposición de la Diputación Foral por parte de ETB, de determinados espacios integrantes de la Sede del grupo ETB" y en el "Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia y Euskal Telebista-Televisión Vasca, S.A., para la gestión conjunta de la última fase del proyecto de ampliación de las oficinas del departamento de Hacienda y Finanzas" respectivamente. Este importe ha sido cobrado en su totalidad en el ejercicio 2009.

d) Activos por impuesto corriente

El saldo registrado en esta cuenta corresponde a los importes a cobrar de la Hacienda Pública en concepto de IVA del ejercicio 2008.

9. Existencias

	<u>Euros</u>
Producciones propias	5.924.068
Producciones ajenas	12.177.391
Producciones de encargo	2.016.538
Materiales para consumo y reposición	32.559
Derechos de antena	7.674
Anticipos a proveedores por compras futuras o pendientes de recibir	<u>141.338</u>
	<u>20.299.568</u>

Las existencias de programas se presentan a corto plazo, ya que no es posible determinar, a priori, la composición de la parrilla de emisión ni, por tanto, cómo presentar el valor de las existencias en función de su aplicación a un determinado ejercicio.

Las existencias cuyos derechos de emisión han caducado en el ejercicio 2008 han sido dadas de baja de existencias directamente.

a) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2008 existen contratos en vigor para la compra de películas por un importe de 9.471.856 Dólares USA, 71.700 libras y 3.659.814 euros. Desde la fecha de contratación se han ido recibiendo parte de las compras contratadas, habiéndose realizado los pagos estipulados en los contratos establecidos con los proveedores.

10. Capital y prima de emisión

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2008, el capital escriturado se compone de 15.013.048 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones y se encuentran suscritas y desembolsadas por el Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca.

La Junta General de Accionistas del 10 de noviembre de 2008 acordó ampliar el capital social en un importe de 6.892.387 euros, mediante la emisión de 1.146.820 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.



EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

En relación con esta ampliación de capital, el Decreto 223/2008 de 23 de diciembre de 2008, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco N° 250 del día 31 de diciembre de 2008, autorizó al Ente Público Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca, único accionista de la Sociedad, a la toma de participación de la totalidad de la misma.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

11. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	<u>Euros</u>
Otras reservas	
- Reserva conversión NPGC	(12.282)
	<u>(12.282)</u>

b) Resultados de ejercicios anteriores

	<u>Euros</u>
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(95.021.232)
	<u>(95.021.232)</u>

12. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias	(8.116.201)
	<u>(8.116.201)</u>

Aplicación

Resultados de ejercicios anteriores	(8.116.201)
	<u>(8.116.201)</u>

13. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe total (Euros)</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Año</u>
Gobierno Vasco	3.397.043	Financiación inversión obligatoria en cine vasco	2007
Diputación Foral de Bizkaia	972.000	Financiación inversión inmovilizado material	2008
Gobierno Vasco	6.155.446	Financiación inversión obligatoria en cine vasco	2008
	<u>10.524.489</u>		

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo inicial	5.132.445
Aumentos	7.127.446
Imputación al resultado	(1.735.402)
Saldo final	<u>10.524.489</u>

Todas las condiciones exigidas para recibir estas subvenciones han sido cumplidas por la Sociedad.

14. Débitos y partidas a pagar

	<u>Euros</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:	
- Otros pasivos financieros (acreedores por arrendamiento financiero)	261.678
	<u>261.678</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:	
- Proveedores	34.026.833
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.008.640
- Acreedores varios	447.855
- Pasivos por impuesto corriente	2.144.656
- Anticipos de clientes	1.369.077
- Otros pasivos financieros	564.088
	<u>39.561.149</u>
	<u>39.822.827</u>

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad (proveedores, proveedores empresas del grupo y acreedores varios) está denominado en las siguientes monedas:

	<u>Euros</u>
Euro	31.640.388
Dólar	3.787.549
Libra	39.533
Franco Suizo	15.858
	<u>35.483.328</u>





EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

a) Proveedores, empresas del grupo y asociadas.

Los saldos de este epígrafe se desglosan de la siguiente forma (Nota 25):

	<u>Euros</u>
Sociedades asociadas:	
Expressive Media Proyects, S.L	511.000
Villau Media, S.L	22.040
Kidem Kudeatze Zerbitzuak, S.A.	<u>475.600</u>
	<u>1.008.640</u>

b) Pasivos por impuesto corriente

El saldo registrado en esta cuenta corresponde a los importes a pagar a la Hacienda Pública en concepto de IRPF (1.339.282 euros) y otros impuestos (4.609 euros), así como a los Organismos de la Seguridad Social (800.765 euros).

c) Anticipos de clientes

La Sociedad registra en este epígrafe, principalmente, los importes anticipados por la Diputación Foral de Bizkaia 1.039.077 euros, en virtud de lo establecido en el "Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia y Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. para la gestión conjunta de la última fase del proyecto de ampliación de las oficinas del departamento de Hacienda y Fianzas".

d) Otros pasivos financieros a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de esta cuenta incluye acuerdos por arrendamiento financiero y proveedores de inmovilizado por unos importes de 89.718 y 474.370 euros respectivamente.

15. Provisiones a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	<u>Derechos de Autor</u>	<u>Rappels</u>	<u>Litigios y otros</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	1.599.299	671.219	565.756	2.836.274
Dotaciones	3.009.576	632.367	65.190	3.707.133
Aplicaciones	<u>(2.695.864)</u>	<u>(709.373)</u>	-	<u>(3.405.237)</u>
Saldo final	<u>1.913.011</u>	<u>594.213</u>	<u>630.946</u>	<u>3.138.170</u>

a) Derechos de Autor

Incluye los importes a pagar a la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE) y a la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI).

b) Litigios

El importe representa una provisión para determinadas demandas interpuestas contra la Sociedad. En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2008.



EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

16. Ajustes por periodificación

Periodificaciones de activo

El saldo de las periodificaciones de activo a corto plazo al 31 de diciembre de 2008 se desglosa en:

	<u>Euros</u>
Periodificación contratos con la Liga Nacional de Fútbol Profesional	172.894
Gastos anticipados por primas de seguros	66.012
	<u>238.906</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2008 de la cuenta de periodificación relativa a estos contratos, 172.894 euros, se compone de:

	<u>Euros</u>
Importe de las facturas recibidas en 2008 por la temporada 2007/2008 y 2008/2009	895.194
Imputación de la parte correspondiente a gastos del ejercicio 2008 (en función de los partidos emitidos)	(722.300)
	<u>172.894</u>

Periodificaciones de pasivo

El saldo de las periodificaciones de pasivo a corto plazo al 31 de diciembre de 2008 se desglosa en:

	<u>Euros</u>
Ingresos anticipados por publicidad	269.089
Ingresos anticipados por alquiler	159.840
	<u>428.929</u>

En base al convenio firmado con fecha 4 de diciembre de 2008 firmado entre ETB y la Diputación Foral de Bizkaia, para la puesta a disposición de la Diputación por parte de ETB, de determinados espacios integrantes de la Sede del Grupo EITB en Bilbao, la Sociedad ha registrado los ingresos recibidos por anticipado en concepto de alquiler como periodificaciones de pasivo a largo plazo, 479.520 euros, por la parte de los alquileres que devengará en el período 2010-2013 y 159.840 euros como ingresos anticipados a corto plazo por la parte del alquiler que devengará en el ejercicio 2009.

17. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos por ventas durante el ejercicio 2008 incluyen la facturación por publicidad del período, neta de las bonificaciones por consumo a los clientes.

El ámbito de cobertura de Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A. comprende, básicamente, la limitación geográfica de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Sus emisiones, realizadas a través de sus dos cadenas, ETB 1 y ETB 2, pueden ser captadas en provincias limítrofes.



EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Adicionalmente, cabe destacar la puesta en marcha en el ejercicio 2008 de la nueva cadena ETB3, que emite en formato digital en la TDT.

El saldo, 3.760.767 euros, de Prestación de servicios corresponde, fundamentalmente, a las ventas de programas, alquileres de equipos, prestación de servicios audiovisuales y cesión de derechos de imagen a terceros.

b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	<u>Euros</u>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:	
Compras	16.278.136
Variación de existencias	47.440
	<u>16.325.576</u>

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

Este epígrafe recoge, principalmente, el importe correspondiente a las subvenciones de explotación recibidas del Gobierno Vasco conforme al contrato programa correspondiente al ejercicio 2008 (106.651.483 euros).

d) Gastos de personal

	<u>Euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	27.126.314
Cargas sociales:	
- Seguridad Social	7.062.550
- Otras cargas sociales	1.714.416
	<u>35.903.280</u>

La línea de "Otras cargas sociales", incluye aportaciones para pensiones por 686.465 euros.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>Número de personas</u>
Dirección del medio ETB	5
Informativos y deportes	127
Programas	31
Realización	62
Producción, documentación y archivos	82
Explotación, ingeniería y servicios auxiliares	327
	<u>634</u>

La distribución de la plantilla promedio, por tipos de contratos, es la siguiente:

	<u>Número medio de personas</u>
Contratados fijos	435
Contratados interinos	83
Contratados asociados a obra y eventuales	116
	<u>634</u>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2008		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos del medio ETB	4	1	5
Informativos y deportes	63	83	146
Programas	14	18	32
Realización	44	31	75
Producción, documentación y archivos	35	60	95
Explotación, ingeniería y servicios auxiliares	282	73	355
	442	266	708

e) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe de los otros gastos de explotación habidos durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Euros
Reparaciones y conservación	8.234.992
Contratación de ENG (Unidades móviles)	5.784.968
Servicios profesionales independientes	5.773.143
Publicidad y propaganda	3.989.389
Arrendamientos	3.268.517
Cánones y derechos de emisión no inventariables	3.568.833
Gastos de viaje	1.729.124
Suministros y comunicaciones	2.406.996
Comisiones de ventas	2.132.325
Transportes	296.675
Seguros	171.223
Otros gastos	736.066
Tributos	116.375
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	197.823
Otros gastos de gestión corriente	487.855
	38.894.304

f) Amortizaciones

Las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado habidas durante el ejercicio 2007 se distribuyen de la siguiente forma:

	Euros
Inmovilizaciones intangibles (Nota 5)	(2.026.246)
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	(6.017.065)
	(8.043.311)

g) Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	Euros
Inmovilizado material (Beneficio) (Nota 6)	1.750
	1.750



18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Se encuentran abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son de aplicación al Ente Público.

Si bien no se ha presentado aún la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008, en el borrador preparado, la base imponible fiscal coincide con el resultado económico del ejercicio.

Las bases imponibles negativas declaradas en ejercicios anteriores ascienden a 406.456.694 euros. Los activos por impuestos diferidos por este concepto se reconocen en la medida que sea probable su aplicación mediante la dotación de beneficios fiscales futuros.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de la Dirección del Ente, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría a las cuentas anuales adjuntas.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo la cual se encuentra vigente.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2008 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

19. Resultado financiero

	<u>Euros</u>
Ingresos financieros:	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	
- De terceros	<u>7.477</u>
	<u>7.477</u>
Gastos financieros:	
Por deudas con terceros	<u>(18.979)</u>
	<u>(18.979)</u>
Diferencias de cambio	<u>(38.932)</u>
Resultado financiero	<u>(50.434)</u>



20. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	<u>Euros</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	<u>(8.116.201)</u>
Ajustes del resultado:	
- Amortización del inmovilizado	8.043.311
- Variación de provisiones	197.823
- Imputación de subvenciones	(1.735.402)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(1.750)
- Ingresos financieros	(7.477)
- Gastos financieros	18.979
- Diferencias de cambio	38.932
	<u>6.554.416</u>
Cambios en el capital corriente:	
- Existencias	(2.886.797)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(286.174)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(6.989.810)
- Otros activos y pasivos corrientes	(554.407)
	<u>(10.717.188)</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	
- Pagos de intereses	(18.979)
- Cobros de intereses	7.477
- Otros pagos (cobros)	(38.932)
	<u>(50.434)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>(12.329.407)</u>

21. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	<u>Euros</u>
Pagos por inversiones:	
- Inmovilizado intangible	(4.653.966)
- Inmovilizado material	(9.508.048)
- Otros activos financieros	(10.698)
	<u>(14.172.712)</u>
Cobros por desinversiones:	
- Empresas del grupo y asociadas	11.708.509
- Inmovilizado intangible	129
- Inmovilizado material	35.692
- Otros activos	479.520
	<u>12.223.850</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(1.948.862)</u>



22. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	<u>Euros</u>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	
- Emisión de instrumentos de patrimonio	6.892.387
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	<u>7.127.446</u>
	<u>14.019.833</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	
- Emisión:	
- Otras deudas	<u>261.678</u>
	<u>261.678</u>

23. Contingencias

Existen varias relaciones (básicamente a Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.) por diversos conceptos e importes, que actualmente se encuentran en trámites judiciales. La Dirección y los asesores legales del Ente estiman que de la resolución definitiva de estos asuntos no surgirán pasivos adicionales distintos de aquellas que ya están adecuadamente provisionados.

Al 31 de diciembre de 2008 se hablan constituido créditos documentarios en moneda extranjera por importe de 3.583.872 Dólares USA, como garantía de operaciones realizadas con sociedades productoras extranjeras.

Los pagos pendientes de dichas operaciones ascienden al 31 de diciembre de 2008 a 3.514.390 Dólares USA.

24. Retribución al Administrador Único y alta dirección**a) Información del Administrador Único**

La Ley de Creación de EITB y la legislación posterior en relación al grupo EITB y sus órganos de administración, establecen la figura del Administrador Único para el ejercicio propio de la administración de la sociedad, no existiendo por tanto Consejo de Administración propiamente dicho.

El Administrador Único de la Sociedad ha recibido 82.068 euros como retribución por su condición de Director de ETB. Además la sociedad no tiene obligaciones contraídas con el Administrador Único, en materia de pensiones ó seguros de vida, ni ha concedido préstamos en concepto alguno.

No ha sido comunicado por parte del Administrador Único en funciones, la posesión de participaciones en el capital de sociedades con el mismo análogo o complementario género de la actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ha realizado por cuenta propia o ajena actividad alguna análoga al objeto social de ETB.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

Con la excepción de información retributiva detallada en el punto anterior, no existe personal de alta dirección en la Sociedad.



c) Participaciones y cargos del Administrador Único en otras sociedades análogas

El art. 127 ter, párrafo 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, redactado por la Ley 26/2003, de 18 de julio, de modificación de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades Anónimas para reforzar la transparencia de las sociedades cotizadas, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, procede señalar que el Administrador Único (en funciones) no posee participaciones ni ejerce cargos en sociedades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, ni ejerce dicha actividad por cuenta propia o ajena.

25. Otras operaciones con partes vinculadas

La Sociedad pertenece al Grupo EITB. El Grupo está controlado por el Ente Público Euskal Irrati Telebista, - Radio Televisión Vasco, constituida mediante la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Ventas y servicios prestados

	<u>Euros</u>
Eusko Jaurlaritzza – Gobierno Vasco	6.304.746
Expressive Media Proyects, S.L.	1.426.583
EITBnet, Sociedad Unipersonal	70.518
	<u>7.801.847</u>

b) Compras y servicios recibidos

	<u>Euros</u>
Eusko Irratia, S.A.	40.517
Radio Vitoria, S.A., Sociedad Unipersonal	4.220
EITBnet, Sociedad Unipersonal	2.527.082
Vilau Media, S.L.	103.240
Expressive Media Proyects, S.L.	2.449.141
Kidem Kudeatze Zerbitzuak, S.A.	1.149.262
	<u>6.273.462</u>

Los saldos al cierre del ejercicio 2008 derivados de las transacciones descritas anteriormente se recogen en las Notas 8 y 14 anteriores.





EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

26. Otra información

a) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 22.470 euros.

Durante el ejercicio no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad.

b) Medio ambiente

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

Bilbao, a 31 de marzo de 2009



EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

El hito principal de ETB durante el ejercicio de 2008 ha sido, sin ninguna duda, la puesta en marcha de la nueva cadena ETB-3 el día 10 de octubre. Se trata de una cadena con emisión en Euskera y que se define como la televisión de las comunidades Betizu, Gaztea y EITBkultura del Grupo.

Este posicionamiento configura una oferta diferenciada, muy orientada al público joven y que anticipa la propuesta de la cadena en la TDT. El inicio de las emisiones de ETB-3 ha posibilitado en primer lugar ampliar la programación en Euskera dirigida al público infantil a través de Betizu; ha permitido además dotar de una nueva personalidad a la marca Gaztea en su expresión en televisión; y en tercer lugar ha posibilitado la disposición de un espacio regular de prime time para la emisión de todos los contenidos culturales de la cadena.

De forma complementaria además podemos subrayar que la puesta en marcha de ETB-3 ha impulsado la personalidad multimedia del Grupo, dado que todos sus contenidos cuentan ahora con una presencia transversal en los medios de radio, televisión e Internet.

En segundo lugar cabe destacar que 2008 ha sido el primer año completo de ETB en el nuevo centro digital de Bilbao. El traslado de sede y la adaptación a la nueva tecnología digital se ha realizado de forma satisfactoria, y la nueva sede ha comenzado a ofrecer las nuevas posibilidades derivadas de su configuración. En primer lugar en lo que tiene que ver con el hecho de compartir un mismo espacio con el resto de medios del Grupo EITB, y en segundo lugar desde la óptica de las nuevas posibilidades que ofrece la tecnología digital tanto en el ámbito de la producción televisiva como de la emisión y difusión de la señal.

El tercer campo de realizaciones está relacionado con la producción de contenidos, tanto en la programación informativa como en la de entretenimiento.

Hay que comenzar diciendo que en un año de fuerte incremento de la competencia, ETB ha conseguido consolidar su posición, tanto desde el punto de vista de los resultados de audiencia como de su imagen social. Es importante señalar, que por lo que se refiere a la audiencia, este año ETB ha ascendido al segundo puesto entre las 12 televisiones autonómicas, siendo superada en la actualidad solamente por la televisión de Andalucía.

En este terreno, y por lo que hace referencia a la programación informativa, podemos destacar dos realizaciones importantes:

En primer lugar la apertura de una nueva ventana informativa nocturna, en emisión a las 23:30 horas en ETB-3; y en segundo lugar la puesta en marcha del equipo de producción de reportajes, que incorpora una visión multimedia y tiene su reflejo no sólo en los informativos diarios de ETB sino también en las emisoras de radio y en eitb.com.

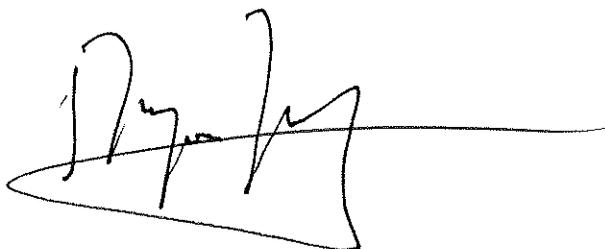
Por lo que hace referencia a la producción propia y de entretenimiento, el 2008 ha sido también un año fructífero para ETB. Comenzando por las infraestructuras, debemos apuntar en primer lugar la disposición del nuevo plató de 1.200 m² en Miramón, que ha permitido incrementar la producción de series de ficción (Goenkale, Martín, Pilotari, Brinkola, Mi querido Klikowsky, Euskolegas...), así como de programas de entretenimiento.

Desde el punto de vista de producción, 2008 ha sido el de mayor rendimiento del Centro de Miramón en su historia. Además este año ha conocido también el inicio de nuevas producciones adaptadas a la nueva cadena ETB-3, como son Martina y BURP, una línea de producción de nuevos formatos que irá creciendo conforme nos aproximemos al apagón analógico.

Y en cuarto lugar, vinculado también a la producción audiovisual, cabe destacar en este 2008 la puesta en marcha de un nuevo acuerdo con las Asociaciones de Productores para el impulso de la producción independiente de obras audiovisuales en Euskadi. El balance de este acuerdo ha sido muy positivo y así, este mismo año, se han producido 10 películas en Euskadi, dos de ellas en Euskera, la mayor producción audiovisual de la historia.

Por último y en relación a los resultados económicos del ejercicio 2008, pese a la profunda crisis económica en la que estamos inmersos desde la segunda parte del año, ETB se ha ajustado a sus previsiones presupuestaria. Los ingresos por venta de publicidad han sido un 7% superiores a los del año del 2007, cuando el mercado publicitario ha visto reducidos sus ingresos en un 11%. El arranque del 2009, al igual que a todo el sector está afectando de forma importante a ETB en lo que se refiere a sus ingresos propios. Sin embargo esta disminución ya está prevista en los presupuestos de 2009, que así mismo recogen un aumento de las subvenciones de explotación que garantizan los recursos económicos para el presente ejercicio.

Bilbao, a 31 de marzo de 2009





EUSKAL TELEBISTA – TELEVISIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

El Administrador Único de Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. en fecha 31 de marzo de 2009, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 171.2 del texto refundido de la Ley de sociedades anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, de EUSKAL TELEBISTA-TELEVISIÓN VASCA, S.A. las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito.

FIRMANTE:

Bingen Zupiria Gorostidi
Administrador Único

EUSKAL TELEBISTA - TELEVISIÓN VASCA, S.A.

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

PRESUPUESTO DE CAPITAL

	Euros		
	Presupuesto final (*)	Realizado	Desviación
INVERSIONES			
Inmovilizado material	14.184.390	9.206.910	4.977.480
Inmovilizado inmaterial	6.363.445	4.653.966	1.709.479
Déficit del ejercicio	8.882.771	8.116.201	766.570
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.735.000	1.735.402	(402)
	31.165.606	23.712.479	7.453.127
FINANCIACIÓN			
Aportaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco:			
- Ampliación de capital	6.892.390	6.892.387	3
Dotaciones al fondo de amortización	8.376.000	8.043.311	332.689
Enajenaciones de inmovilizado netas	-	34.071	(34.071)
Subvenciones de capital concedidas en el ejercicio	6.155.445	6.155.446	(1)
Variación otros pasivos no corrientes	-	741.198	(741.198)
Variación capital circulante	9.741.771	1.846.066	7.895.705
	31.165.606	23.712.479	7.453.127

(*) *Los importes indicados en la columna de "Presupuesto final" ya incluyen las modificaciones presupuestarias autorizadas por el Director de Presupuestos del Departamento de Hacienda y Administración Pública.*

EUSKAL TELEBISTA - TELEVISIÓN VASCA, S.A.

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

EUSKAL TELEBISTA, S.A.

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN

El año 2008 va a suponer un nuevo comienzo para ETB. Por una parte por el hecho de haber culminado ya el plan de digitalización de sus sedes, que en la práctica representa la disposición de un nuevo plató de 1200 m2 en el Centro de Producción de Programas de Miramón, y por otro lado, la apertura de la nueva sede de EITB en Bilbao.

Esta doble circunstancia orienta los tres objetivos centrales de ETB de cara al ejercicio, como son la consolidación del liderazgo informativo, el impulso de la producción propia y la incorporación a la TDT a través de una programación diferenciada.

El primer objetivo está vinculado con la oferta informativa, y a su vez, con la puesta en marcha de la nueva sede en Bilbao. Esta realidad representa una oportunidad sin precedente para ETB, por una parte porque la producción de informativos se incorpora de forma integral al mundo digital; y por otra parte porque ETB va a compartir este espacio con el resto de medios informativos del Grupo, esto es, las emisoras de radio e Internet. El objetivo para 2008 es impulsar nuevos proyectos desde ETB que tengan una personalidad multimedia, de forma que en su conjunto se consolide el liderazgo y la positiva valoración del servicio que se ofrece a la sociedad vasca.

En segundo lugar, tenemos el impulso de la producción propia y la generación de contenidos de entretenimiento. Este objetivo está vinculado a la ampliación del Centro de Miramón, que cuenta ahora con un total de 5 platós para la realización de contenidos de ficción y entretenimiento. En este terreno, ETB va a continuar la larga marcha emprendida para consolidar nuevos referentes de programas. Así durante 2008, el objetivo se centra en mantener a pleno rendimiento todos los platós de Miramón, emprendiendo además la realización de programas piloto que permitan testar nuevos equipos de trabajo y formatos.

Y por otro lado, un objetivo fundamental para ETB es la puesta en marcha del nuevo canal ETB-3 y con él la incorporación con una oferta diferenciada al múltiplex propio en la TDT. Esta cadena ofrecerá una programación íntegramente en euskera, que permitirá complementar en horarios de máxima audiencia la emisión de los contenidos de producción propia de ETB-1. Además ETB3 prestará una especial atención a la programación dirigida a los targets infantil y joven, respondiendo de forma más directa a sus demandas de contenidos.

En definitiva, ETB se plantea estos tres objetivos centrales para 2008, un año de culminación del proceso de digitalización y de inicio de la incorporación al nuevo escenario digital que se materializará con el desarrollo de los dos proyectos de nuevos canales de televisión en la TDT. El primero de ellos, ETB-3, se plantea con el objetivo de iniciar sus emisiones en el mes de junio de este mismo año; y el segundo, ETB-4, utilizará este ejercicio para el desarrollo de su proyecto, vinculado a la información y a la participación directa de los ciudadanos, con la previsión de poder iniciar sus emisiones a comienzos del año 2009.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

1. El hito principal de ETB durante el ejercicio de 2008 ha sido, sin ninguna duda, la puesta en marcha de la nueva cadena ETB-3 el día 10 de octubre. Se trata de una cadena con emisión en Euskera y que se define como la televisión de las comunidades Betizu, Gaztea y EITBkultura del Grupo.

Este posicionamiento configura una oferta diferenciada, muy orientada al público joven y que anticipa la propuesta de la cadena en la TDT. El inicio de las emisiones de ETB-3 ha posibilitado en primer lugar ampliar la programación en Euskera dirigida al público infantil a través de Betizu; ha permitido además dotar de una nueva personalidad a la marca Gaztea en su expresión en televisión; y en tercer lugar ha posibilitado la disposición de un espacio regular de prime time para la emisión de todos los contenidos culturales de la cadena.

De forma complementaria además podemos subrayar que la puesta en marcha de ETB-3 ha impulsado la personalidad multimedia del Grupo, dado que todos sus contenidos cuentan ahora con una presencia transversal en los medios de radio, televisión e Internet.

2. En segundo lugar cabe destacar que 2008 ha sido el primer año completo de ETB en el nuevo centro digital de Bilbao. El traslado de sede y la adaptación a la nueva tecnología digital se ha realizado de forma satisfactoria, y la nueva sede ha comenzado a ofrecer las nuevas posibilidades derivadas de su configuración. En primer lugar en lo que tiene que ver con el hecho de compartir un mismo espacio con el resto de medios del Grupo EITB, y en segundo lugar desde la óptica de las nuevas posibilidades que ofrece la tecnología digital tanto en el ámbito de la producción televisiva como de la emisión y difusión de la señal.
3. El tercer campo de realizaciones está relacionado con la producción de contenidos, tanto en la programación informativa como en la de entretenimiento.

Hay que comenzar diciendo que en un año de fuerte incremento de la competencia, ETB ha conseguido consolidar su posición, tanto desde el punto de vista de los resultados de audiencia como de su imagen social. Es importante señalar, que por lo que se refiere a la audiencia, este año ETB ha ascendido al segundo puesto entre las 12 televisiones autonómicas, siendo superada en la actualidad solamente por la televisión de Andalucía.

En este terreno, y por lo que hace referencia a la programación informativa, podemos destacar dos realizaciones importantes:

En primer lugar la apertura de una nueva ventana informativa nocturna, en emisión a las 23:30 horas en ETB-3; y en segundo lugar la puesta en marcha del equipo de producción de reportajes, que incorpora una visión multimedia y tiene su reflejo no sólo en los informativos diarios de ETB sino también en las emisoras de radio y en eitb.com.

Por lo que hace referencia a la producción propia y de entretenimiento, el 2008 ha sido también un año fructífero para ETB. Comenzando por las infraestructuras, debemos apuntar en primer lugar la disposición del nuevo plató de 1.200 m2 en Miramón, que ha permitido incrementar la producción de series de ficción (Goenkale, Martín, Pilotari, Brinkola, Mi querido Klikowsky, Euskolegas...), así como de programas de entretenimiento.

Desde el punto de vista de producción, 2008 ha sido el de mayor rendimiento del Centro de Miramón en su historia. Además este año ha conocido también el inicio de nuevas producciones adaptadas a la nueva cadena ETB-3, como son Martina y BURP, una línea de producción de nuevos formatos que irá creciendo conforme nos aproximemos al apagón analógico.

4. Y en cuarto lugar, vinculado también a la producción audiovisual, cabe destacar en este 2008 la puesta en marcha de un nuevo acuerdo con las Asociaciones de Productores para el impulso de la producción independiente de obras audiovisuales en Euskadi. El balance de este acuerdo ha sido muy positivo y así, este mismo año, se han producido 10 películas en Euskadi, dos de ellas en Euskera, la mayor producción audiovisual de la historia.